

ENCUENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA

LA MESA DE CONTROL SOCIAL, VEEDURIAS, SEGUIMIENTO Y MOVILIZACIÓN.

La Construcción local Y regional de lo Público incluye todo el proceso administrativo departamental y municipal de planeación, ejecución y evaluación, es decir, la elaboración o actualización de los POTs, los PBOTs, Los EOT, los presupuestos y la auditoria, evaluación o control tanto político, institucional y social.

No basta con participar en los CTP o en mesas amplias de trabajo para la construcción de los PDM, hay que abrir los espacios de participación e incidencia de las comunidades para definir prioridades y establecer unos mínimos proyectos y programas para avanzar hacia los logros en cada componente de esos PDMs así como en los EOTs o POTs.

Pero tampoco podemos quedarnos en la sola asignación o definición participativa de los presupuestos municipales o departamentales, hay que establecer mecanismos de seguimiento y auditoría social a la ejecución de los mismos Presupuestos, es decir de los proyectos y programas incluidos en cada año fiscal a nivel municipal y departamental.

Es aquí donde se hace necesario reflexionar e intercambiar experiencias sobre las MODALIDADES Y ESTRATEGIAS más adecuadas para el control social y la auditoria social participativa.

Existen algunos ejercicios desarrollados desde las mismas administraciones municipales y departamentales como por ejemplo los ya conocidos ejercicios de rendiciones de cuentas.

El Control Social tiene como instrumentos constitucionales, para desarrollar diferentes tipos de correctivos a ejecutorias inadecuadas por parte de los Entes y funcionarios (o servidores) Estatales, el voto mismo, el plebiscito, el referendo, el referendo derogatorio, el referendo aprobatorio, la consulta popular el cabildo abierto la iniciativa popular y la revocatoria del mandato, algunos de estos mecanismos, implican movilización social para los mementos en que se hace seguimiento o monitoreo a la gestión de los poderes legislativo y ejecutivo, otros para cuando se requiere corregir o exigir al estado corregir los errores detectados dentro de los procesos de veeduría ciudadana a ejecutorias ya realizadas por anteriores o actuales gobiernos.

La movilización para hacer control social puede darse desde alguno o algunos de los niveles de participación a que puede llegar sectores sociales o ciudadanos en forma asociada o particular, estos niveles de participación pueden ser: **Información y formación, gestión y decisión.**

El control social, las veedurías ciudadanas, los ejercicios de rendición de cuentas se pueden desarrollar desde distintos tipos de participación, la legislación Colombiana enfatiza en dos Tipos, para lo referente al control social: La **participación comunitaria** y la **participación social**, por ejemplo para el caso de los COPACOS y de los mecanismos de Participación para la salud se la ubica en estos dos tipos, pero también la constitución de 1991, en su artículo 103, reconoce como otro tipo el de la **participación ciudadana**, a lo que se suma La **participación política** que concretiza el derecho de elegir y ser elegido. (ver cartilla "Participación ciudadana en veedurías y auditorias sociales" de Pastoral Social de Barrancabermeja. 2011)

Esta mesa temática puede posibilitar que, en la discusión o resolución de las preguntas orientadoras, podamos encontrar, establecer o compartir: *experiencias concretas de veedurías ciudadanas que ya se están implementando en nuestros municipios, incluyendo, la forma de preparar a los líderes para hacer control social.

- *Aprendizajes sobre errores ya vividos o reconocidos en algunos municipios y departamentos.
- *dinámicas y experiencias con modalidades de movilización o gestión para la incidencia en auditoría social por parte de los sectores sociales Organizados que ya están interviniendo e incidiendo en el control social a las administraciones municipales y departamentales.
- *Reportes en torno a las dificultades y errores que debe prever todo proceso de incidencia ciudadana en control social a la gestión gubernamental.

*Experiencias exitosas, sobre todo en lo tendiente a generar una cultura de participación ciudadana para el control social.

Con esta mesa temática, también podemos concretar otro de los objetivos de este encuentro nacional: Compartir tanto elementos conceptuales como experienciales en torno a los componentes de la Democracia participativa, lo que implica compartir no sólo las experiencias propias, sino referenciar experiencias que hayamos podido conocer tanto en Colombia como en otros países en los que se vienen dando avances en lo tocante a la auditoría social, las veedurías ciudadanas con sus correspondientes procesos de movilización social, esto incluye el trabajo por la transparencia en gestiones o procesos que tocan con el poder como el caso de las observaciones electorales o los observatorios de la transparencia de la gestión pública sobre todo en contrataciones.

En cuanto a los aspectos conceptuales y doctrinales podemos compartir, por ejemplo, algunas definiciones que se vienen construyendo o consensuando acerca de:

-Auditoría Social: Las Organizaciones Sociales de Honduras la definen como “un proceso de participación ciudadana para vigilar la gestión Pública y realizar seguimiento de programas o proyectos realizados por instituciones públicas o privadas que reciben fondos del Estado, con el fin de democratizar los procesos que garanticen el buen uso y manejo de los recursos públicos o privados que coadyuvan en el bienestar colectivo” (ver cuadernos de capacitación, modulo 2 , Pastoral Social Tegucigalpa, Julio 2008)

Para las organizaciones Hondureñas la auditoría social se concretiza a través de “acciones de monitoreo, verificación y evaluación cualitativa y cuantitativa de la gestión pública, con el objeto de realizar recomendaciones y propuestas que garanticen la provisión de los servicios públicos eficientes y satisfactorios de acuerdo a sus demandas sociales y planes de desarrollo” Ob Cit p23.

La metodología empleada en la auditoría social debe permitir medir: eficacia, eficiencia, calidad, ética y transparencia de la gestión pública.

Otro concepto importante y del que es necesario tener unos mínimos comunes de comprensión para establecer redes regionales y nacionales es el de RENDICIÓN DE CUENTAS, dado que junto a la Auditoría social, constituye uno de los mecanismos más útiles para ejercer el control social a la gestión pública de los estamentos estatales.

Podemos definir la Rendición de cuentas como: “acción por la cual los funcionarios públicos informan a la ciudadanía de las acciones que realiza con los fondos públicos” Ob Cit p29

En cuanto a las experiencias de espacios y mecanismos concretos para compartir, podremos referir: veedurías ciudadanas, Observatorio Ético; Auditoría social y Rendición de cuentas. Cada uno de estos espacios o mecanismos emplean algunas herramientas y procedimientos que hacen más efectiva su gestión, entre ellas podemos destacar: - Una Guía para la aplicación De la auditoría social, a manera de Planilla con las variables e indicadores atinentes; -Instrumento o formato para aplicación de auditorías sociales en el área de Salud, adaptables al área de la educación;

- Instrumento de control y seguimiento a proyectos municipales: Es un instrumento que facilita el control de los diferentes proyectos que se ejecutan en las alcaldías, contiene columnas que permiten evaluar, además de la ejecución de las obras, el estado de las mismas;
- Guías para hacer seguimiento a los niveles de participación ciudadana: Sirve para llevar estadística y hacer seguimiento al cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana e incidencia en las políticas, programas y proyectos municipales
- Guía o mapa de ruta para preparar una auditoría social.

Para desarrollar el tema podemos tomar como apoyo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué espacios o mecanismos de control social estamos desarrollando en nuestros municipios o conocemos de otros lugares, como están organizados, cuáles son sus fines como funcionan, qué tipo de cualificación ofrecen a los actores sociales y qué tipo de participación y liderazgo permiten desarrollar?
2. ¿Cuáles son las metodologías (modalidades y estrategias) así como las herramientas y o recursos que más se emplean éstos espacios o mecanismos tanto para desarrollar sus tareas como para movilizar a los ciudadanos y abordar a los servidores públicos en torno al tipo de control social que busca desarrollar; permite ese tipo de control hacer seguimiento a los impactos que generan las ejecutorias de los gobiernos locales y departamentales??
3. ¿Cuáles son los efectos o impactos que las acciones y movilización generadas, hasta el momento en torno a el control y veeduría social, han logrado concretar tanto al nivel de las ejecutorias de los gobiernos locales y departamentales como a nivel de la generación de una cultura de control social ?
4. ¿Hay alguna experiencia de trabajo en red a nivel municipal o local en torno al control social y seguimiento tanto a la ejecución de los Presupuestos y planes de desarrollo como del resto de gestión pública en sus municipios?

Elaboró, P. Eliécer Soto Ardila
Pastoral Social Diócesis de Barrancabermeja